

Cuenca, 12 de marzo de 2005

A los señores accionistas de Transportes Piedra Transpiedra S.A.

Dando cumplimiento a las obligaciones de la Ley de Compañías y de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, emito el siguiente informe de comisario:

La Compañía ha desarrollado a lo largo del año 2005 sus actividades de manera normal, sin mayores inconvenientes, y resaltando como aspecto principal el incremento de accionistas, capital y por ende el cambio de razón social de Compañía Limitada a Sociedad Anónima.

También vale resaltar los esfuerzos de la administración para fortalecer la estructura administrativa de la empresa, mejorando equipos y adquiriendo un sistema de computación, que sistematizan los procesos y respaldan los resultados presentados a través de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Transportes Piedra Transpiedra S.A., al 31 de Diciembre de 2005, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Milton Piedra
Comisario